

Prueba de esfuerzo convencional

¿Por qué le tenemos que hacer esta prueba?

La prueba de esfuerzo es una prueba con fines diagnósticos y pronósticos para pacientes con enfermedades del corazón, o con sospecha de enfermedad de las arterias coronarias.

Debido a los síntomas que usted presenta tenemos que comprobar la respuesta de su corazón al ejercicio físico controlado (ergometría). Además, tenemos que valorar la capacidad global de su organismo ante dicho esfuerzo y poder medir, si procede, el consumo de oxígeno respirado.

¿Cómo debe prepararse?

El día en que se le haga la prueba debe desayunar, pero tiene que tener el estómago vacío, por lo que no debe comer ni beber nada en las 3 horas anteriores a la exploración. Debe ducharse o bañarse el mismo día, para un mejor registro del electrocardiograma.

No debe hacer ejercicio en las horas previas, no debe fumar, ni tomar alcohol ni café ese día antes de la prueba.

No suspenda la medicación, incluso el día de la prueba, salvo indicación de su médico.

Si está ingresado en el Hospital, el responsable de enfermería le explicará la preparación que debe hacer y le administrará los cuidados necesarios.

¿Cómo se desarrolla la prueba?

Le harán caminar sobre una cinta rodante, pedalear en bicicleta ergométrica, o en un ergómetro específico. Progresivamente, se irán aumentando la velocidad de la cinta, la pendiente o ambas. También se aumentarán los niveles de carga de la bicicleta o del ergómetro en períodos de tiempo determinados.

Durante toda la exploración se controlan la presión arterial, la frecuencia del pulso y el electrocardiograma, para analizar sus variaciones.

Si apareciesen signos alarmantes se detendría la prueba.

¿Le va a doler?

Esta técnica es indolora.

¿Qué pasará después de la prueba?

Generalmente nada. Podrá hacer su vida habitual.

¿Hay otras alternativas?

En su actual estado clínico, los beneficios derivados de la realización de esta prueba superan los posibles riesgos. Por este motivo se le indica la conveniencia de que le sea practicada. Si apareciesen complicaciones, el personal médico y de enfermería que le atiende está capacitado y dispone de los medios para tratar de resolverlas.

Esta exploración está indicada preferentemente en su caso.

Antes de firmar este formulario, no dude en pedir cualquier aclaración adicional que desee.

¿Qué complicaciones pueden presentarse?

Pueden presentarse síntomas (cansancio muscular, mareo, angina de pecho, dolor en las piernas) o signos (hipertensión arterial) que generalmente se aliviarán o desaparecerán al cesar la actividad física. En ciertos casos pueden presentarse hipotensión, trastornos del ritmo cardíaco, síncope y muy raramente infarto de miocardio o insuficiencia cardíaca.

Otros riesgos o complicaciones que podrían aparecer, dada su situación clínica y sus circunstancias personales, son:

El/la señor/a

en calidad de*

del paciente señor/a

con DNI

manifiesto voluntariamente que el equipo médico asistencial me ha explicado de forma satisfactoria qué es, cómo se realiza y para qué sirve la prueba de esfuerzo convencional. También me ha explicado los riesgos existentes, las posibles molestias o complicaciones, y que es el procedimiento más adecuado para mi situación clínica actual.

He comprendido perfectamente todo lo anterior y doy mi consentimiento para que el equipo médico me realice la prueba de esfuerzo.

Firma del paciente

Firma del médico

Testigo

DNI:

(nombre y apellidos, N^a de colegiado)

DNI:

L'Hospitalet de Llobregat,

de

de

* El orden de relación para la autorización es el siguiente: paciente, cónyuge, padres, hijos, parientes más próximos y tutores
